Naranjal, Quinchía 29 de octubre de 2026.

ACTO DE CONTROL SOCIAL

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2170 DE 2002

En cumplimiento de lo ordenado en el parágrafo del artículo 9° del Decreto 2170 de 2002, el directivo docente, se permite convocar a las Veedurías Ciudadanas, con el objeto de que ejerzan el Control Social, al siguiente proceso de contratación directa, a iniciarse en la institución educativa INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO NARANJAL.

Tipo de Contratación: directa, contrato de prestación de servicios.

Objeto: Realizar mantenimiento preventivo de equipos de cómputo e impresoras, además de la renovación del hosting de la página web de la Institución Educativa.

Presupuesto Estimado: Tres millones de pesos m/cte. ($3.000.000)

Los documentos soporte podrán ser consultados en los archivos de la secretaria de la Institución Educativa o en la dirección electrónica ***colombiacompra.gov.co***

FULBIO GAVIRIA LOAIZA
Rector